

Proyecto de rebaja de penas

El ministro de Justicia, Eduardo Montealegre, defendió el nuevo proyecto de Ley Marco Jurídico para la Paz Total y explicó que habrán tres rutas distintas: justicia transicional para estructuras consideradas como actores del conflicto armado, mecanismos de sometimiento para bandas criminales de alto impacto y medidas especiales para quienes participaron en protestas sociales. “Esta propuesta va hasta finales del año entrante”, y explicó que solo continuará si hay voluntad de paz.